ANEJO XXVI

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA Y DIGITALIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE GENIL-CABRA (CÓRDOBA)

PROMOTOR: **SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.**

BENEFICIARIO: **COMUNIDAD DE REGANTES GENIL-CABRA**

ANEJO XXVI. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 2

ANEXO Nº 1 3

ANEXO Nº 2 4

PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA Y DIGITALIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE GENIL-CABRA (CÓRDOBA)

PROMOTOR: **SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.**

BENEFICIARIO: **COMUNIDAD DE REGANTES GENIL-CABRA**

ANEJO XXVI. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente Anejo se incluyen los siguientes Anexos relativos al ámbito arqueológico:

- ANEXO nº 1:

  Solicitud efectuada con fecha de 25 de febrero de 2022 a la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, para que en base al informe arqueológico que se acompañaba se emitiera una certificación acreditativa de la innecesariedad de ejecución de una actividad arqueológica para la ejecución de este Proyecto, o si por el contrario se estimase su necesidad, la autorización para realizar una actividad arqueológica de estudio y documentación gráfica.

- ANEXO nº 2:

  Certificado emitido por la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, con fecha de 4 de mayo de 2022, declarando la innecesariedad de ejecución de una actividad arqueológica para la ejecución de este Proyecto.

ANEXO Nº 1

D. José Valderrama Jiménez
DNI: 44354111 Z
Domicilio: C/ Poeta Juan Miro bloque 12 1º C
14011 Córdoba.
TLF: **661 22 08 22**

EXPONE:

Hago entrega de INFORME ARQUEOLÓGICO justificativo de la innecesaridad de llevar a cabo una actividad arqueológica al objeto de identificar y valorar la afección al patrimonio Arqueológico, redactado a petición de HC CONSULTORES S.L y domicilio social en Av. Agrupación Córdoba, 19, 14014 Córdoba en relación al expediente iniciado para el "Proyecto de reducción de la dependencia energética y digitalización de la zona regable Genil Cabra (Córdoba), como documentación adicional incorporada a la Autorización Ambiental Unificada de dicha actuación.

En virtud de lo anterior expuesto:

SOLICITA:

Se sirva admitir el presente Informe y, a la vista de su contenido, expedir la certificación acreditativa de la innecesaridad de la ejecución de una actividad arqueológica en el área donde se proyecta la instalación fotovoltaica aislada para autoconsumo en la comunidad de regantes de Genil-Cabra (Córdoba) o, si por el contrario se estimara su necesidad, autorizar la actividad arqueológica de estudio y documentación gráfica, a que se refiere el apartado c) de la disposición adicional tercera del artículo segundo del Decreto 3 79/2009, de 1 de diciembre, por el que se modifican el Decreto 4/1 993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de organización administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 168/2003 , de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 14/2007, de 2 6 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Solicitando tome debida constancia de lo expuesto, atte. le saluda

En Córdoba, a 22 de febrero de 2022

Fdo. José Valderrama Jiménez

Arqueólogo colegiado 2948

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE CORDOBA

Nº Reg. Entrada: 202299901936054. Fecha/Hora: 25/02/2022 18:34:12

FRANCISCO JAVIER ARIZA RODRIGUEZ cert. elec. repr. B14992903		25/02/2022 18:34	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEJ8KX9TGGFDRCF2DVSY78NRVSM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

JUSTIFICANTE DE ENTREGA

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA			
Número	Fecha y hora	Centro	Organismo
202299901936054	25-02-2022 18:34:12	Junta de Andalucía	Junta de Andalucía

INTERESADOS				
NIF/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Razón de interés
B14992903	PROARQ ANDALUCIA SL	-	-	SOLICITANTE
44368178M	FRANCISCO JAVIER	ARIZA	RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

El día 25 de febrero de 2022 a las 18:34:12 se ha registrado electrónicamente el asiento de entrada 202299901936054 (Presentación electrónica general), el cual se ha incorporado al expediente ES_A01002820_2022_EXP_0000PEG_2022_PEGVE102022221390 del procedimiento 'Presentación electrónica general'.

La entrega recepcionada se compone de los documentos que se detallan a continuación, los cuales podrán verificarse en la dirección de Internet https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

DOCUMENTOS

DOCUMENTO	CSV
OFICIO INF DECL INNE GENIL-CABRA	PEGVEJ8KX9TGGFDRCF2DVSY78NRVSM
FIRMAS	
INTERESADO	FECHA DE FIRMA
PROARQ ANDALUCIA SL - - - B14992903	25/02/2022 18:34:06

DOCUMENTO	CSV
Presentación electrónica general	PEGVEH3D2F3BS3MPCF6JUKMMDLZHBM
FIRMAS	
INTERESADO	FECHA DE FIRMA
PROARQ ANDALUCIA SL - - - B14992903	25/02/2022 18:34:05

DOCUMENTOS

DOCUMENTO	CSV
INFORME DECL INNE GENIL-CABRA	PEGVEWLHCN6PRYRUCJEFYSFWJN2JU2
FIRMAS	
INTERESADO	**FECHA DE FIRMA**
PROARQ ANDALUCIA SL - - - B14992903	25/02/2022 18:34:03

DOCUMENTO	CSV
PLANIM DECL INNE GENIL-CABRA	PEGVEFNBMKCKTSVH73G7WHEG7NGNLH
FIRMAS	
INTERESADO	**FECHA DE FIRMA**
PROARQ ANDALUCIA SL - - - B14992903	25/02/2022 18:34:01

DOCUMENTO	CSV
LAMINAS DECL INNE GENIL-CABRA	PEGVEJG84ES5RGTJP2675JJVDJ8KCZ
FIRMAS	
INTERESADO	**FECHA DE FIRMA**
PROARQ ANDALUCIA SL - - - B14992903	25/02/2022 18:33:59

ANEXO Nº 2

Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación Territorial en Córdoba

Fecha: la de la firma digital

SBBC/DP/AIC
Expediente: EIA 26/2022 - CB 4395
Asunto: Proyecto reducción dependencia energética
Emplazamiento: Zona regable Genil - Cabra
Municipio: Puente Genil

HC CONSULTORES S. L.
Avda. Agrupación Córdoba 19

14014 Córdoba

En relación a su solicitud de informe sobre la procedencia del proyecto presentado y en cuanto a la protección del Patrimonio Histórico se refiere le comunico que consultada la Base de Datos SIPHA (Sistema de Información de Patrimonio Histórico Andaluz) resulta que en la zona afectada por este proyecto no se localiza ningún registro arqueológico por lo cual no se deducen posibles afecciones ni la necesidad de establecer medidas correctoras al respecto.

En consecuencia, a efectos del artículo 32 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se emite certificado de innecesariedad de realización de una actividad arqueológica previa que identifique y valore la afección al patrimonio histórico.

En todo caso si se produjese el hallazgo de restos arqueológicos, debe actuar conforme a lo previsto en el Art. 50.1 de la Ley 14/2007, de de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, comunicando a esta Administración dichos hallazgos de forma inmediata.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
(Por suplencia. Orden de 22 de diciembre de 2021)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Cristina Casanueva Jiménez

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba
Telf: 957 015 300
informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw627TR8UHG59p3Kc+NZm4Q18ZR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ	FECHA	23/04/2022
ID. FIRMA	RXPMw627TR8UHG59p3Kc+NZm4Q18ZR	PÁGINA	1/1

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Oficina de Registro: **CCPH DT REG GEN CO**

Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Fecha de remisión:	04/05/2022 12:51:57
Organo de origen:	7221/14100/00206-SERVICIO DE BIENES CULTURALES
Destinatarios/as:	HC CONSULTORES S.L. AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA, 19 14014 CÓRDOBA
Extracto del contenido del documento:	PROYECTO REDUCCIÓN DEPENDENCIA ENERGÉTICA. EMPLAZAMIENTO: ZONA REGABLE GENIL-CABRA.
Lugar de Remisión:	
Forma de Remisión:	CORREO POSTAL CERTIFICADO
Numero de registro de remisión:	2022182300000451

Lugar, fecha y firma

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación Territorial
CÓRDOBA
7

El/la funcionario/a:

Cargo que ocupa: